1. Justificación y Objetivo

1.1. Justificación

Con base en la ejecución de trabajos en alturas en suspensión mediante andamios modulares con ménsula, sistemas de contrapeso (peso muerto) y puntos de anclaje independientes, se establece la necesidad ineludible de contar con un **Plan de Rescate y Autorrescate** estructurado. Esto permite garantizar una respuesta organizada, segura y oportuna para acceder, estabilizar, descender y trasladar a un servicio médico a un trabajador que sufra una caída, quede suspendido de sus equipos, o presente una afección de salud (como el síndrome ortostático).

1.2. Objetivo General

Establecer los lineamientos operativos, técnicos y logísticos para el rescate y autorrescate de trabajadores en suspensión que utilicen sistemas de acceso por andamio modular, ménsulas o puntos de anclaje de peso muerto certificado en las operaciones de LRG SOLUTIONS SAS.

2. Alcance

Este procedimiento aplica para todas las actividades de suspensión desarrolladas por personal vinculado, temporal, contratista o subcontratista de **LRG SOLUTIONS SAS** en fachadas, ventanas o estructuras donde se implementan andamios modulares con contrapeso o sistemas de peso muerto.

3. Definiciones Clave

- **Autorrescate:** Acción o técnica mediante la cual el trabajador inmiscuido en una situación de emergencia en alturas logra salir por sus propios medios de la condición de peligro o suspensión.
- **Rescate Asistido:** Maniobra organizada mediante la cual personal capacitado y entrenado accede, estabiliza y desciende a un trabajador accidentado o suspendido que no puede valerse por sí mismo.
- **Síndrome Ortostático (Intolerancia a la Ortostatismia):** Afección generada por permanecer inmóvil en suspensión prolongada dentro de un arnés, provocando acumulación de sangre en las extremidades inferiores, mareos, desmayos y posibles consecuencias fatales si no se rescata de inmediato
- **Estribos de Alivio de Presión:** Elementos portátiles de cinta o reata que el trabajador despliega desde su arnés para pararse sobre ellos, aliviando la presión en las arterias femorales mientras espera el rescate.

4. Responsabilidades en el Rescate

- **Empleador:** Garantizar los recursos técnicos, financieros y el entrenamiento del personal en rescate y primeros auxilios.
- **Coordinador de Alturas / Supervisor:** Evaluar la escena del incidente, coordinar la activación inmediata del plan de rescate y asegurar que los equipos de rescate estén inspeccionados y disponibles.
- **Ayudante de Seguridad / Personal de Rescate:** Ejecutar de forma segura las maniobras de acceso, estabilización y descenso del trabajador afectado.
- **Trabajadores Autorizados:** Utilizar correctamente los elementos de protección, los estribos de alivio y aplicar técnicas de autorrescate de manera inmediata si la situación lo amerita.

5. Fases y Protocolo de Operaciones en el Área del Evento

Ante una emergencia de un trabajador suspendido (caída por bloqueada o fallo del sistema), se deben seguir rigurosamente las siguientes fases operativas:

a. Asegurar el Área:
- Con mecanismos de demarcación, cinta y avisos, se debe asegurar el área de maniobra de rescate en el nivel inferior para evitar que terceros salgan afectados o interfieran en el proceso.

b. Evaluación y Planeación de la Operación:
- Momento crítico donde el coordinador o rescatista evalúa la condición del trabajador (estado de conciencia, si respira, si está consciente del síndrome ortostático) y define la maniobra y los equipos auxiliares a utilizar.

c. Acceso al Accidentado:
- Despliegue y descenso controlado del rescatista competente hacia el lugar donde se encuentra el trabajador afectado, utilizando cuerdas auxiliares o sistemas de izaje preinstalados.

d. Rescate del Accidentado y Alivio de Presión:
- El rescatista asegura al trabajador mediante una conexión complementaria, verifica la liberación de cargas sobre el equipo bloqueado y le asiste para desplegar los **estribos de alivio de presión** si el trabajador está consciente, o procede al descenso asistido inmediato.

e. Estabilización y Remisión del Accidentado:
- Una vez el trabajador es descendido a un lugar seguro a nivel de piso o cubierta, se evalúan sus constantes vitales, se le brinda atención de primeros auxilios y se gestiona su remisión inmediata a una entidad prestadora de servicios de salud (IPS).

f. Verificación de la Condición de los Rescatistas:
- Revisión médica o valoración del estado de salud de los rescatistas involucrados para asegurar su bienestar tras la maniobra.

6. Modalidades de Rescate Específicas

Modalidad 1: Autorrescate (Prioritario si el trabajador está consciente)

- Si el trabajador queda suspendido de su línea de vida independiente o de la ménsula del andamio debido a un avance o bloqueo, y **se encuentra consciente:**

  a. Debe accionar y desplegar de inmediato sus **estribos de alivio de presión** integrados o portátiles para pararse sobre ellos, evitando el colapso circulatorio del síndrome ortostático.
  b. Si cuenta con los medios operativos y el equipo operativo de ascenso/descenso (como el descensor tipo I'D), procederá a descender de manera controlada hasta la superficie segura más cercana.
  c. Informará inmediatamente al ayudante de seguridad o coordinador mediante radio o grito de alerta.

Modalidad 2: Rescate Asistido desde la Cubierta o Estructura (Sistemas de Izaje / Cuerdas Auxiliares)

- Si el trabajador está inconsciente o incapacitado:

  a. El personal de tierra y el ayudante de seguridad activan el sistema de poleas o cuerdas auxiliares de rescate preinstaladas en la cubierta o estructura superior.
  b. Un certificado rescatista desciende junto al trabajador o acciona el sistema de rescate para descolgar o izar ligeramente al trabajador, liberando el mecanismo de bloqueo del descendedor.
  c. Se desciende al trabajador de forma controlada hasta el plano inferior seguro

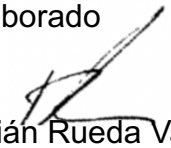
7. Equipos Mínimos de Rescate Requeridos en el Sitio de Trabajo

Para garantizar la efectividad de este procedimiento, en cada frente de obra donde se realicen trabajos en suspensión con andamios modulares y contrapesos, se debe disponer de:

- Kit de rescate
  - Cuerda de 50 metros
  - Sistema de poleas 4 a 1
  - 5 mosquetones
  - Anclaje portátil

  - Un bloqueador
  - Un descendedor
- Botiquín de primeros auxilios y camilla rígida o de rescate.

Versión	Descripción del cambio	Fecha
1	Creación del documento base	Mayo de 2024
2	Actualización integral: Procedimiento de Rescate en Alturas para trabajos en suspensión (Andamio modular, ménsula y peso muerto).	Agosto de 2026

Elaborado	Revisado por:	Aprobado por:
 Julián Rueda Vargas Responsable del SG-SST	 Noelli Guzman Preciado Representante Legal	 Noelli Guzman Preciado Representante Legal

LRG Solutions S.A.S